

Fecha: (20 – 11- 08).

Reunidos en la Sala de Reuniones de SIANI, a las 11:45 horas y con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión de Garantía de Calidad:

- D. Juan Méndez Rodríguez
- D. Lorenzo J. Pérez Suárez
- D. Orlando Maeso Fortuny
- D. Antonio Falcón Martel
- D. José María Escobar Sanchez
- D. Ricardo Aguasca Colomo
- D. Rafael Montenegro Armas (invitado)
- D. María del Carmen Medina Herrera (Técnico de apoyo)
-

Los demás miembros de la comisión excusan su asistencia.

Se trató el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
- Informe del Director
- Reunión de seguimiento de adaptación del MSGC
- Acuerdos a tomar
- Ruegos y preguntas

Desarrollo de la reunión y acuerdos adoptados:

Toma la palabra D. Juan Méndez y explica que se ha remitido a todos los profesores del Master actual la plantilla de las asignaturas para el proceso de verificación.

D. Antonio Falcón introduce el procedimiento abreviado de verificación y explica que se deben incluir para el Master los siguientes apartados: 1º definición de competencias, 2º estructura del programa y 3º manual de calidad.

Explica que las plantillas de las asignaturas remitidas están contrastadas por ANECA. Dña. María del Carmen Medina añade que existen plantillas para asignaturas de grado y master en la página Web de ANECA, y se revisa la Guía de la Memoria para la verificación de Grados y Master publicada por la citada agencia.

Se acuerda por unanimidad pedir que las plantillas sean remitidas a la CGC antes del 15 de Diciembre.

Se establece así mismo que el MSGC-IUSIANI este listo para finales de diciembre.

D. Ricardo Aguasca expone el plan de revisión de documentos y el procedimiento a seguir mediante la remisión previa del Manual por e-mail, previendo una reunión semanal de la CGC, que en principio sería todos los jueves.

Seguidamente Dña. María del Carmen Medina pasa a exponer los documentos adaptados del Manual del Sistema de Garantía de Calidad 0,1, 2 y 3, así como el de Procedimientos PAI01.

Tras un debate sobre los documentos propuestos se acuerda modificar la denominación del Manual por "MSGC para la Formación Avanzada del IUSIANI", por lo que los documentos pasan a denominarse MSGCFA. El MSGCFA02 debe incluir además determinados cambios en el organigrama para adaptarlo a la nueva normativa que contempla el sistema de garantía de calidad: deben añadirse los coordinadores de Calidad, Movilidad, y de Postgrado, así como sus comisiones asociadas. Se establece la necesidad de tener un censo formal del Instituto, que será remitido por el Secretario del mismo a la CGC. Así mismo en el documento MSGCFA 03, se debe modificar la composición de la CGC propuesta por la actualmente establecida según escrito remitido por el Secretario del Instituto.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día de la fecha.

(Firma)

Ricardo Aguasca Colomo

Coordinador de Calidad SIANI